



MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO  
CARGO URBANO

MALLA 001

Radicado: R2022 - 012018

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR SECTOR 002001 MALLA 001**", ubicado en el Distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **WILSON GUERRERO BUITRAGO** identificado con C.E. 001022384 y/o **BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO** con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

CÁLLIDA  
C. MALLA 001  
C. C. CARABAYLLO  
Teléfono: 011 425 73068  
San Borja, Lima, Perú



Cálio

IDAD DE  
CAPABILI  
DE TESORER  
31368314  
CANCELA  
PRE. CAS N° 1000

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Abel.Villanueva@calidda.com](mailto:Abel.Villanueva@calidda.com)
- [Suliana.Herrera@alfacosac.com](mailto:Suliana.Herrera@alfacosac.com)

**POR TANTO:**

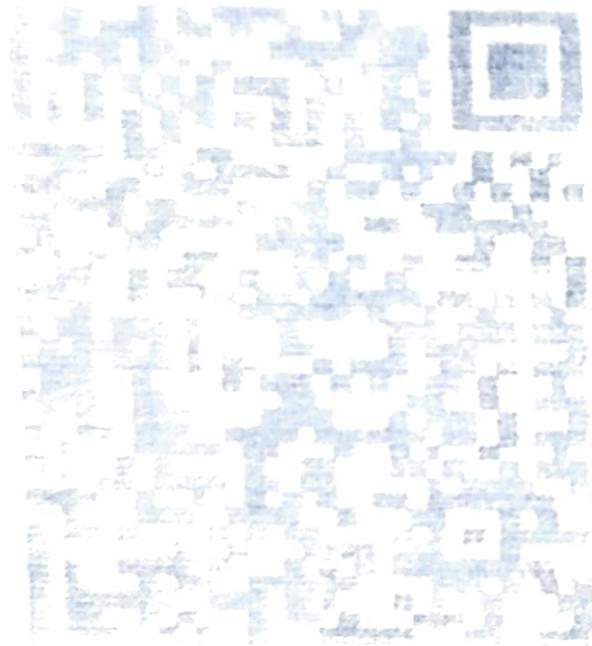
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 11/03/2022 15:30:56

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**





Código: 0366821

Trámite: E2211535

Clave: POKLKLNDH

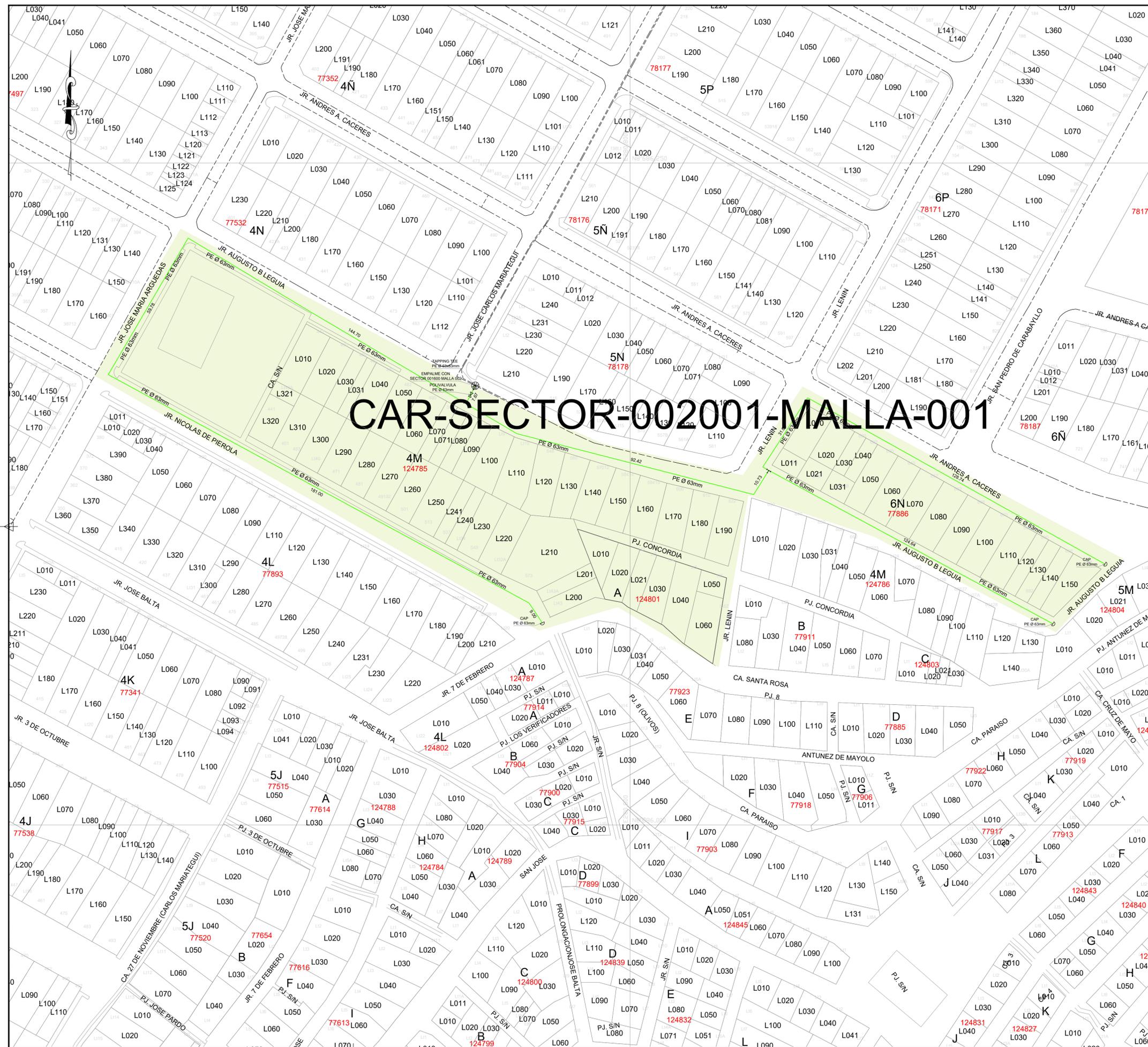
15/03/2022 09:38:00

Usuario: fernandezb

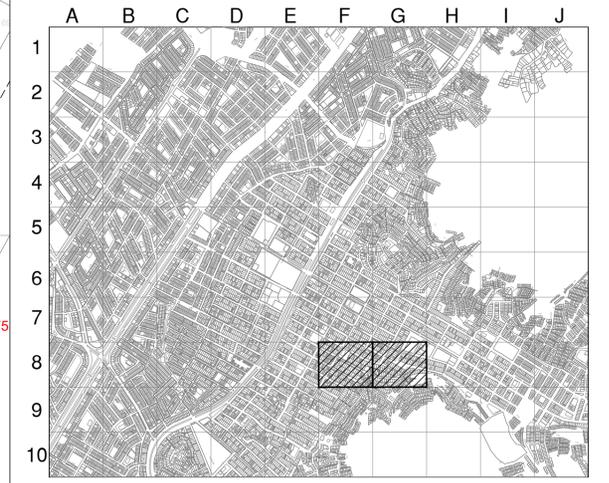
[www.municipalabayito.gob.pe](http://www.municipalabayito.gob.pe)







CROQUIS DE UBICACIÓN  
CUADRANTE F01



ESCALA GRAFICA  
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84  
Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula	Conexión con Sileta (TF)	
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo	
ERP	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
Triducto	Punto Control Topográfico	
Punto de empalme	Punto de salida de cable de detección en acometida	
Gabinete	Zona de protección mecánica de la red	
	Tramo con tapada diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERÍA PE #200mm	PE200
TUBERÍA PE #160mm	PE160
TUBERÍA PE #110mm	PE110
TUBERÍA PE #90mm	PE90
TUBERÍA PE #63mm	PE63
TUBERÍA PE #32mm	PE32
TUBERÍA PE #20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

**LISTA DE METRADOS**

Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	---
Ø 63 mm	789.87
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
<b>Total</b>	<b>789.87</b>

**CAIFA CO S.A.**  
ING. DIEGO E. QUIROGA GARCÍA  
JEFE DE ASISTENCIA  
CIVIL 198492

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISOS	07-03-2022	E.A.P.	D.Q.G.	D.Q.G.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

**LISTA DE REVISIONES**

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
<b>TÍTULO:</b>		
<b>REDES DE POLIETILENO - CARABAYLLO</b>		
<b>CAR - SECTOR - 002001 - MALLA - 001</b>		
<b>PLANO MAESTRO</b>		
DIBUJO: E.A.P.	FECHA: 07-03-2022	DISTRITO: CARABAYLLO
REVISÓ: D.Q.G.	ESCALA: SE	ZONA Y MALLA: CAR - SECTOR - 002001 - MALLA - 001
APROBÓ: D.Q.G.	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---
PPE-18-0310-00-PM-01		A